ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN DE OCHO HACKATHONES PROVINCIALES 2025".

Con fecha 21 de abril de 2025 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Vocal Económico Financiera (Dirección de Servicios Corporativos).

Miguel Ángel Moya Collado, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento.

Nieves García Pereira, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento, en sustitución de María Rosario Campos Diéguez, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Secretaría General.

En representación del Servicio Técnico asiste:

María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento.
Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Promoción del Emprendimiento.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, a través del Portal de licitaciones electrónica SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación, previa a la adjudicación requerida a la entidad **IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.**

Seguidamente, la Mesa considera que la documentación no ha sido presentada de manera completa y correcta, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es hasta el día 24 de abril a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones Electrónicas SIREC, se proceda a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora:	Documentación a subsanar:
IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	Documento de alta en el I.A.E.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.21 10:19:51+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Fecha: 2025.04.21 10:21:58 +02'00'

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero